

MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERÍA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

El Municipio de General Escobedo, Nuevo León, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, Finanzas y Tesorero Municipal, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 64 Fracción IV de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2019; Artículos 1 Fracción V, 2, 8, 14, 16, 20, 23 Fracción I, 25 Fracción I, 27 Fracción II, 29 Fracción I, 31, 32, 34, 35, 37, 39, 40, 45, 46, 47, 48 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículo 1, 5, 55 Fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos al Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Artículos 1, 3, 36 Fracción IV, 37, 38, 40, 41, 42, 43 y demás relativos al Reglamento de Adquisiciones de General Escobedo, Nuevo León; **CONVOCA**, a los interesados a participar en la **licitación pública nacional presencial NO. DA-LP-06-19 PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SUMINISTRO DE FERRETERÍA PARA EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN.**

No. de Licitación	Descripción General	Costo de las Bases	Montos a Ejercer	Unidad de Medida	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Fallo y Adjudicación
DA-LP-06-19 Nacional Presencial	Prestación de Servicio de Suministro de Ferretería para el Municipio de General Escobedo, Nuevo León.	\$ 1,500.00 (Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.)	Monto Mínimo M.N. \$ 10,000,000.00 - Monto Máximo M.N. \$ 20,000,000.00	Lote	26-Julio-2019 16:00 horas	31-Julio-2019 16:00 horas	2-agosto-2019 16:00 horas

I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES, REGISTRO DE PARTICIPANTES:

- Venta mediante dinero en efectivo o cheque certificado a nombre del Municipio de General Escobedo, N.L., presentándose en la Dirección de Ingresos, ubicada en la calle Francisco I. Madero No 100. Consulta y Registro en la Dirección de Adquisiciones, Tel. 82-20-61-00 Ext. 1193, ubicada en la calle Mina s/n entre las calles Juárez e Hidalgo ambas en el Centro del Municipio de General Escobedo, N.L. a partir de la fecha de publicación del presente resumen de convocatoria y hasta el día **24 de julio del 2019**, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- El costo de las bases no será reembolsable.

II.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso, indicando su interés en participar en la licitación, en hoja membretada y firmado por el representante legal.
- Recibo original de pago de las bases.
- Copia simple del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, Nuevo León; en caso de no contar con el mismo, deberá de presentar:
Persona Física: Copia simple del R.F.C actualizado; copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal.
Persona Moral: Copia simple del Acta Constitutiva; Copia simple del Poder del Representante Legal; Copia simple del R.F.C actualizado; y copia simple de la identificación con fotografía del Representante Legal.
En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Padrón de Proveedores del Municipio de General Escobedo, N.L., sus proposiciones estarán condicionadas al registro a más tardar a la fecha del fallo correspondiente, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de N.L.

III.- INFORMACIÓN GENERAL:

- Las descripciones y especificaciones de los bienes y/o servicios a licitar, así como los requisitos y condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases y anexos de la licitación.
Dentro del sobre de su proposición técnica deberá de contener lo siguiente, bajo protesta de decir verdad de:
- No se encuentre en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Estado de Nuevo León; y 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- Declaración de integridad, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas de la licitación y que por sí mismo o a través de interposición persona, se abstendrán de adoptar conductas contrarias a la Ley.
- Que para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas en representación del licitante cuenta con facultades suficientes para comprometerse por la persona que representa, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.
- Que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante y que conocen las infracciones y sanciones aplicables en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica.
- Que es de nacionalidad mexicana y que los bienes que oferta y entregara, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional.

IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:

- Todos los eventos se realizarán en la Sala de Juntas en la planta alta de la Presidencia Municipal, sito calle Juárez No. 100, Centro de General Escobedo, Nuevo León.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de la licitación, en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las bases, registrándose previamente antes del inicio de cada uno de ellos.
- La hora de registro para cada evento iniciará con una hora de anticipación antes de la celebración de los actos correspondientes.

V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:

- La convocante evaluará las proposiciones que se presenten en esta licitación (no se utilizará mecanismos de puntos y porcentajes), verificando que las mismas cumplan con los documentos y requisitos solicitados en las bases y anexos, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se podrá adjudicar al licitante cuya propuesta resulte solvente, porque reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos, y por lo tanto garantiza el cumplimiento del contrato.

VI.- DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

- La procedencia de los recursos es de **Origen Propio**.
- Toda la documentación que integra la propuesta técnica y económica deberán presentarse en sobres independientes, debidamente cerrados y rubricados por el Representante Legal, las propuestas se presentarán en idioma **español** y se expresará en **Moneda Nacional** a dos decimales.
- La prestación de los servicios se realizará dentro de los límites del Municipio de General Escobedo, Nuevo León.
- La vigencia del contrato será a partir de la fecha del **Fallo Definitivo** hasta el **31 de Julio del año 2021**.
- La firma del contrato se realizará dentro de los **15 quince días naturales** siguientes a la notificación del fallo.
- El pago se podrá realizar hasta en **30 treinta días naturales** después de recibida la factura.
- El Municipio no otorgará anticipos en esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se aceptarán propuestas conjuntas, la adjudicación se realizará en su totalidad a un solo proveedor.
- No se recibirán propuestas a través del servicio postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.
- La contratación para esta licitación abarcará **3 tres ejercicios fiscales (2019, 2020, 2021)**.

General Escobedo, Nuevo León a 12 de Julio de 2019

ATENTAMENTE

C.P. ERUBIEL CESAR LEJIA FRANCO
 SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL

C. JESÚS HUMBERTO CANTÚ ACOSTA
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES